PlantaDoce.

Entorno

Madrid ‘acomoda’ a las farmacias: la Comunidad flexibiliza el horario de apertura

La Comunidad de Madrid acaba con la rigidez de los horarios que tienen las farmacias y permitirá que cada establecimiento, respetando un mínimo, abra las horas que considere oportunas.

PlantaDoce
19 ene 2018 - 10:05

Madrid contenta a las farmacias. **Las boticas de la capital de España podrán escoger las horas que quieren tener abierto al público su establecimiento**. La única condición será que al menos lo hagan durante 40 horas a la semana.

A partir de ahora, según el acuerdo al que ha llegado el Gobierno autonómico con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, las farmacias prestarán sus servicios en régimen de libertad y flexibilidad, garantizando en todo caso a la población el acceso a la atención farmacéutica de manera “continuada, estructurada y publicitada”.

Así reza en el anteproyecto de ley de Farmacia de la Comunidad de Madrid, que se encuentra en fase de audiencia pública y que ha sido presentado por Luís González, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Madrid (Cofm).

De acuerdo con el anteproyecto, **el horario ordinario y oficial de las oficinas de farmacia tendrá carácter de mínimo y comprenderá 40 horas semanales, en días laborables, de lunes a sábado inclusive**. Dichas horas estarán distribuidas diariamente en una franja fija y en una franja variable. La franja fija estará incluida de lunes a viernes entre las 10 y las 13 horas y entre las 17 y 20 horas y el sábado de 10 a 13 horas.

La nueva legislación también eleva de 75 a 85 metros cuadrados el requisito mínimo de superficie que deben tener los establecimeintos para poder disponer de una farmacia.

https://www.plantadoce.com/entorno/madrid-acomoda-a-las-farmacias-la-comunidad-flexibiliza-el-horario-de-apertura

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.